

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 563 652**

21 Número de solicitud: 201400327

51 Int. Cl.:

A42C 1/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A2

22 Fecha de presentación:

14.04.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.03.2016

71 Solicitantes:

GUERRA NAVAS, Antonio (100.0%)

Camino de la Sierra s/n

01212 Salinillas de Buradon (Araba/Álava) ES

72 Inventor/es:

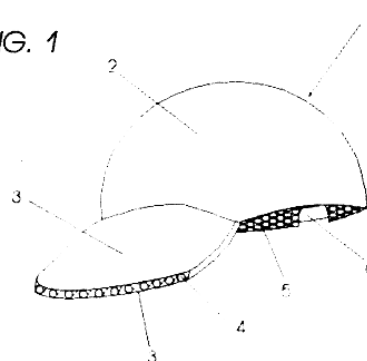
GUERRA NAVAS, Antonio

54 Título: **Gorra con cámara de aire**

57 Resumen:

Gorra con visera (1) formada por un casquete exterior (2), pegado o cosido a la parte superior de una visera formada por dos partes, superior e inferior (3) en cuyo interior y paralelas entre sí se colocan unas varillas flexibles (4), éstas quedan a ras de la visera (3) en la parte delantera, y son más largas y sobresalen por la parte trasera prolongándose por el interior del casquete (2) siguiendo las formas de éste en toda su longitud, las varillas (4) se pegan o cosen al casquete exterior (2) para que mantengan la separación entre ellas. Una cinta elástica (6), se cose en el borde interno del casquete exterior (2), aprisionando las varillas (3) contra el casquete exterior (2) permitiendo de esta forma un buen ajuste al cráneo del usuario. Un casquete interior (5) con la forma del casquete exterior (1) y de material transpirable se pega o cose a la parte inferior de la visera (3), a las varillas (4) y a la cinta elástica (6) dejando una cámara de aire entre los casquetes exterior (2) e interior (5).

FIG. 1



Gorra con cámara de aire

DESCRIPCIÓN

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de patente tiene por objeto el registro de una gorra de las
5 utilizadas generalmente para realizar deportes o tareas al aire libre, que permite una
aireación de la cabeza, incorporando notables innovaciones y ventajas.

Más concretamente, la invención hace referencia a una gorra, con la cual se
mejora el confort del usuario respecto de las gorras existentes en la actualidad, ya
que permite la refrigeración de la cabeza sin necesidad de accesorios, permitiendo
10 que nuestra cabeza permanezca seca y fresca en todo momento, ofreciendo de esta
manera un mayor confort general en todas las condiciones de uso de la gorra.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad, existe una gran variedad de modelos de gorras para
protegernos la cabeza del frío o del sol. Son gorras de diferentes materiales, formas y
15 colores, las cuales suelen estar constituidas por un casquete conformado a partir de
varios segmentos textiles u otros materiales, más o menos flexibles y una visera rígida
o semi-rígida que nos protege los ojos de la incidencia directa del sol. Algunas de
estas gorras pueden estar más o menos perforadas para obtener algo de aireación lo
que a su vez tiene un efecto nocivo, ya que permite que los rayos ultra violeta incidan
20 directamente sobre nuestra cabeza.

La presente invención se ha desarrollado con el objetivo de solucionar los
inconvenientes que tienen estas gorras convencionales, las cuales como ya hemos
comentado no permiten una correcta refrigeración de nuestra cabeza, esto hace que al
usuario después de un tiempo bajo el sol, se le sobrecaliente la cabeza sudando y
25 haciendo que constantemente el usuario se tenga que quitar la gorra para secarse el
sudor.

Sin embargo, el solicitante no tiene conocimiento de la existencia de una gorra
que permita regular la temperatura de nuestra cabeza y mantenerla seca, que
presente las características que se describen en esta memoria.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una gorra, que permita una refrigeración satisfactoria de nuestra cabeza y que resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas
5 adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar una gorra con visera que permita la refrigeración de nuestra cabeza, la cual podrá ser utilizada por cualquier persona, proporcionando sus ventajas a cualquier usuario, desde alguien
10 que este practicando un deporte hasta a un trabajador al aire libre, como por ejemplo un jardinero.

La gorra con cámara de aire está constituida por un casquete exterior de material impermeable y con tratamiento contra rayos ultravioleta, unido por un sistema de pegado o cosido a la parte superior de una visera formada por dos partes, superior
15 e inferior que forman un sandwich en cuyo interior y de forma regular y paralelas entre sí se posicionan unas varillas de material plástico o gomoso flexible, estas varillas mantienen separadas las dos partes inferior y superior de la visera. Estas varillas más largas que la visera sobre salen de esta por la parte interna y se prolongan por el interior del casquete siguiendo las formas de este en toda su longitud, llegando hasta
20 sus bordes, estas varillas se pegan o cosen al casquete, para que mantengan la separación establecida entre ellas. Una cinta elástica de un ancho suficiente, se cose a su vez en todo el borde interno del casquete, aprisionando en su parte final las varillas contra el casquete exterior y permitiendo además de esta forma un buen ajuste de la gorra al cráneo del usuario. Un casquete interno con el mismo diseño del
25 casquete externo y de material altamente transpirable se une por un sistema de pegado o cosido a la parte inferior de la visera, a las varillas y a la cinta elástica dejando de esta forma una cámara de aire entre los dos casquetes, permitiendo así que una corriente de aire que entra por el borde de ataque de la visera, y que transcurre a todo lo largo de la gorra entre los dos casquetes interno y externo de la
30 misma elimine la transpiración de la cabeza.

Gracias a todas estas características citadas, se obtiene una gorra con visera que presenta una fabricación robusta y sencilla, y que permite mantener la cabeza seca y fresca durante el ejercicio físico.

Otras características y ventajas de la gorra con cámara de aire objeto de esta invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

5

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en perspectiva de los componentes que forman la presente invención.

Figura 2.- Es una vista en perspectiva de la gorra con visera, seccionada.

Figura 3.- Es un corte longitudinal de la gorra con visera.

10

Figura 4.- Es una vista de la parte interior de la gorra con visera.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

15

A la vista de las figuras adjuntas, una realización específica de la gorra con cámara de aire (1) está formada por un casquete exterior (2) de material impermeable y con tratamiento contra rayos ultravioleta, unido por un sistema de pegado o cosido a la parte superior de una visera formada por dos partes, superior e inferior (3) que forman un sandwich en cuyo interior y de forma regular y paralelas entre sí se posicionan unas varillas (4) de material plástico o gomoso flexible, estas varillas (4) quedan a ras de la visera (3) en la parte externa de esta, y son más largas y sobresalen de esta por la parte interna prolongándose por el interior del casquete (2) siguiendo las formas de este en toda su longitud, llegando hasta sus bordes, estas varillas (4) se pegan o cosen al casquete externo (2) para que mantengan la separación establecida entre ellas. Una cinta elástica (6) de un ancho suficiente, se cose a su vez en todo el borde interno del casquete exterior (2), aprisionando en su parte final las varillas (3) contra el casquete exterior (2) y permitiendo además de esta forma un buen ajuste de la gorra al cráneo del usuario. Un casquete interior (5) con el mismo diseño del casquete exterior (1) y de material altamente transpirable se une por un sistema de pegado o cosido a la parte inferior de la visera (3), a las varillas (4) y a la cinta elástica (6) dejando de esta forma una cámara de aire entre los dos casquetes exterior (2) e interior (5), permitiendo así que una corriente de aire que entra por el borde de ataque de la visera (3), y que transcurre a todo lo largo de la gorra entre los dos casquetes exterior (2) e interior (5) de la misma elimine la transpiración de la cabeza

20

25

30

REIVINDICACIONES

1. Gorra con cámara de aire (1), **caracterizada** por que comprende un casquete exterior (2) de material impermeable y con tratamiento contra rayos ultravioleta, unido por un sistema de pegado o cosido a la parte superior de una visera formada por dos partes, superior e inferior (3) que conforman un sandwich en cuyo interior y de forma regular y paralelas entre sí se posicionan unas varillas (4) de material plástico o gomoso flexible, estas varillas (4) quedan a ras de la visera (3) en la parte externa de esta, y son más largas y sobresalen de esta por la parte interna prolongándose por el interior del casquete (2) siguiendo las formas de este en toda su longitud, llegando hasta sus bordes, estas varillas (4) se pegan o cosen al casquete externo (2) para que mantengan la separación establecida entre ellas. Una cinta elástica (6) de un ancho suficiente, se cose a su vez en todo el borde interno del casquete exterior (2), aprisionando en su parte final las varillas (3) contra el casquete exterior (2) y permitiendo además de esta forma un buen ajuste de la gorra al cráneo del usuario. Un casquete interior (5) con el mismo diseño del casquete exterior (1) y de material altamente transpirable se une por un sistema de pegado o cosido a la parte inferior de la visera (3), a las varillas (4) y a la cinta elástica (6) dejando de esta forma una cámara de aire entre los dos casquetes exterior (2) e interior (5), permitiendo así circular una corriente de aire a todo lo largo de la gorra entre los dos casquetes exterior (2) e interior (5).

2. Gorra con cámara de aire, según reivindicación 1, **caracterizada** por que la visera (3) está compuesta por dos piezas iguales, inferior y superior, separadas entre sí por varias varillas flexibles (4) que permiten canalizar la entrada de una corriente de aire y trasladarla entre los casquetes exterior (2) e interior (5).

3. Gorra con cámara de aire, según reivindicación 1, **caracterizada** por que las varillas flexibles (4) recorren toda la superficie de la gorra (1) hasta sus bordes, manteniendo una cámara de aire homogénea en toda su superficie.

4. Gorra con cámara de aire, según reivindicación 1, **caracterizada** por que la cinta flexible (6) que recorre todo el perímetro del casquete (2), realiza dos funciones; permitir un ajuste perfecto de la gorra (1) a la cabeza y fijar las varillas flexibles (4) en su extremo final, contra el casquete (2), manteniendo una cámara de aire homogénea en toda su superficie.

5. Gorra con cámara de aire, según reivindicación 1, **caracterizada** por que el casquete interno (5) está profusamente perforado, para permitir la evacuación de la transpiración y el calor hacia la cámara de aire.

5 6. Gorra con cámara de aire, según reivindicación 1, **caracterizada** por que la parte frontal de la visera (3) tiene unas entradas de aire divididas por unas varillas flexibles (4) que permiten la canalización de este de forma homogénea.

FIG. 1

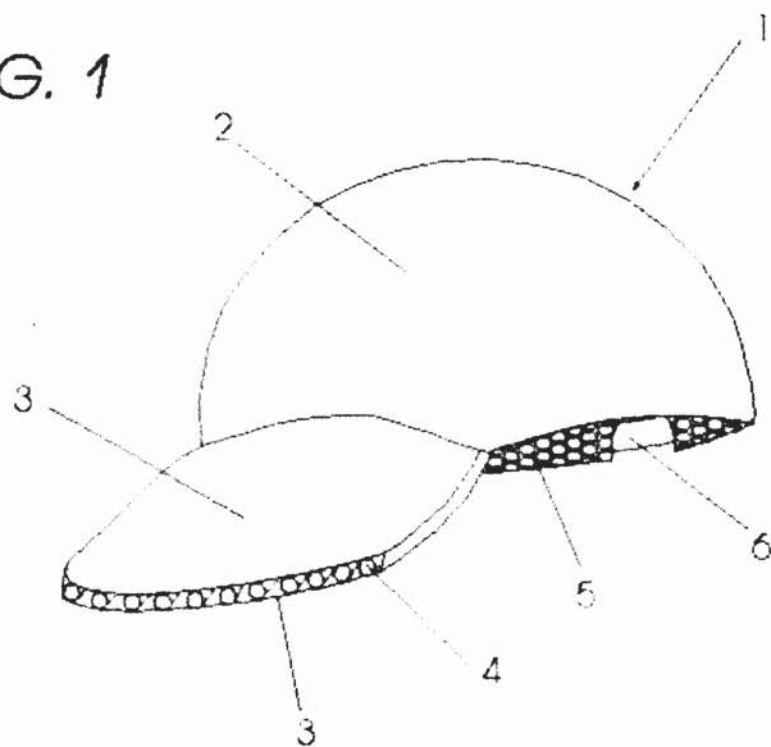


FIG. 2

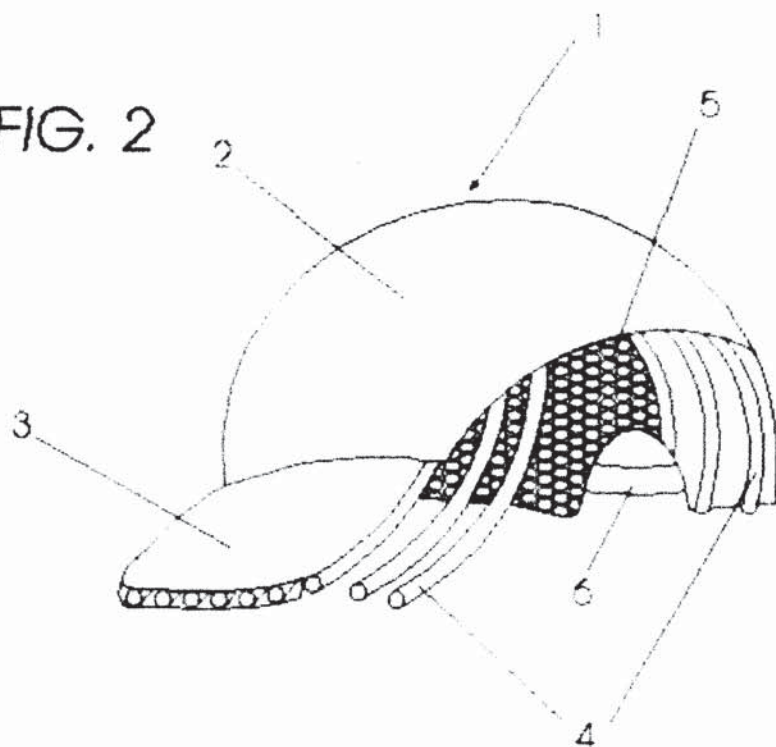


FIG. 3

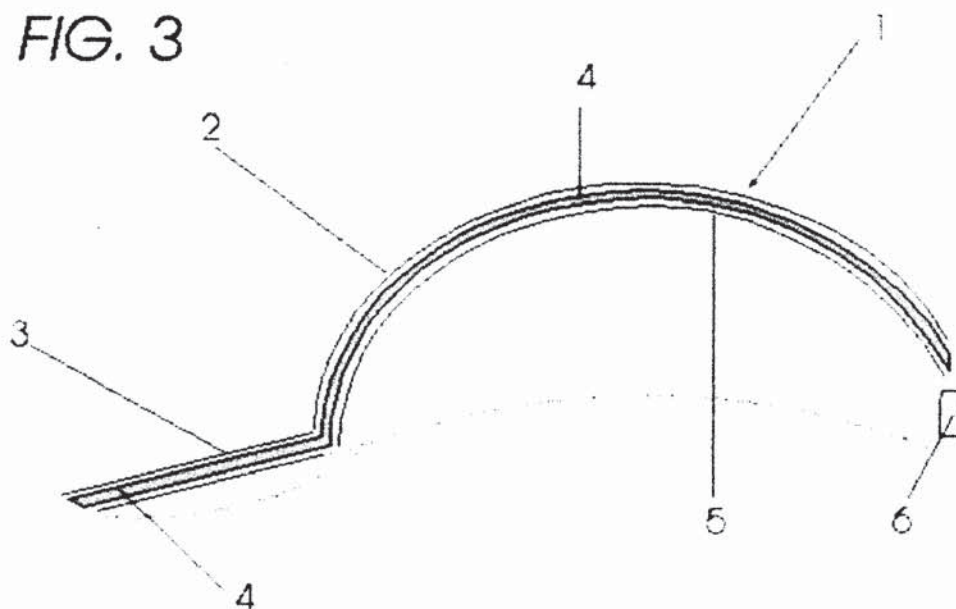


FIG. 4

